

Quito, 28 de octubre de 2019

**Respecto a las afirmaciones del Ministro de Defensa, Gral. Oswaldo Jarrín, en contra de los Centros de Paz y Acogida Humanitaria, la Defensoría del Pueblo señala:**

Como Institución Nacional de Derechos Humanos, encargada de la protección y promoción de los derechos humanos de las personas habitantes del país, rechazamos las afirmaciones del Ministro de Defensa en la Asamblea Nacional, realizadas el 24 de octubre de 2019, en las cuales señaló que las universidades funcionaron como centros logísticos de abastecimiento de manifestantes y grupos que actuaban vandálicamente en el resto de la ciudad.

Cabe recordar que el personal de la Defensoría del Pueblo visitó permanentemente los “centros de paz y acogida humanitaria” y constató, en estos lugares, la presencia de personas voluntarias, estudiantes y ciudadanía en general. Además, dichos espacios se instalaron con el objetivo de resguardar los derechos humanos, la integridad personal y las condiciones de dignidad e igualdad de las familias que llegaron de varias zonas del país, con niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.

Por lo tanto, exhortamos al Ministro de Defensa evite realizar afirmaciones que no han sido debidamente comprobadas y que, al contrario, provocan mayores niveles de confrontación social, especialmente con instituciones de educación superior en Quito, que merecen un reconocimiento por las actividades humanitarias que realizaron en cumplimiento de las normas y estándares internacionales de derechos humanos que promueven el respeto a la población y que, sin duda, contribuyeron a evitar que la crisis social se agudice.



Dr. Freddy Carrión Intriago  
**DEFENSOR DEL PUEBLO**